



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 167**

31 de marzo de 2014

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.35		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia por el 30 de marzo de 2014. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Jesús Pérez solicita licencia desde el 25 al 31 de marzo de 2014. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
FINALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL «MES DE LA MUJER».....		6
SALUTACIONES AL MERCOSUR POR SU VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO .....		6
BENEPLÁCITO POR EL COMIENZO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DEL KILÓMETRO 26.....		6
Exposiciones de la señora Edila Olga Olmedo.		
LLAMADO A LA REFLEXIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES.....		6
PEDIDO DE COLABORACIÓN DE LA FAMILIA DE DIEGO FAJARDO.....		7
Exposiciones del señor Edil Gustavo Peraza.		
QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE PASAN POR VILLA RODRÍGUEZ ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UN TURNO MÁS EN HORAS DE LA NOCHE.....		7
FALTAN DOCENTES EN LOS LICEOS DEPARTAMENTALES.....		7
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.		
MARAGATOS SE DESTACAN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING REALIZADO EN SAN JOSÉ. SE SOLICITA CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INTENDENCIA.....		8
Exposiciones del señor Edil Fredy Fabre.		
NUEVO PUENTE INSUMERGIBLE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA CONSTITUIRÁ UNA IMPORTANTE OBRA VIAL QUE BENEFICIARÁ A TODO EL PAÍS.....		8
Exposición del señor Edil Oscar Ramírez.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	9	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	9	
Aprobación de las actas números: 164,165 y 166.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		9
No hay.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		9
No hay.		
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....		9
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido.		
APARTADO V: Mociones Urgentes.....		15
ÚNICA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Nelson Petre y Gonzalo Geribón para referirse a los accesos a la ciudad de San José de Mayo por Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles.		
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	23	
No habiendo número en Sala, se levanta la sesión. Hora 22.33		

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de marzo de dos mil catorce, siendo las veinte y treinta y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Nelson Petre**  
**Presidente**

**Teresita De la Ascensión**  
**Segunda Vicepresidenta**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Juan Menéndez, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Alberto Zamora, Marcelo Oehler, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera (parte), y Horacio González.

**Faltan los señores Ediles:** con aviso, Heber Berto, Alberto O'Brien, Jorge García; con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Hedwin Hugo, Gonzalo Simone, Jesús Pérez, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez.

**Ediles suplentes:** Hugo Moreira y Olga Olmedo (parte).

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 167/2014.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.35)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. *Junta Departamental de Flores remite moción del señor Edil Claudio Aguilar relacionada con el Movimiento por un Uruguay Sustentable sobre el tema «Megaminería-Aratirí».* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. *Cámara de Representantes, Dr. Alberto Casas remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo relacionado con la búsqueda de una solución definitiva al baipás de las Rutas 3 y 11.* (Hay repartido)

#### **A conocimiento del señor Edil.**

3. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1934/2014 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría «C» al «1er. Festival de Fotografía Internacional-SAN JOSÉ FOTO».* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
4. *Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1925/2014 adjuntando copia de la Resolución n.º 2855/2014 referida a la ampliación del artículo n.º 3 de la Resolución n.º 2234/2013 del «Registro único obligatorio de empresas habilitadas para el transporte de residuos y sus respectivas volquetas».* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
5. *Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las FFAA de San José «Gral. Fructuoso Rivera» comunica la integración de la nueva Directiva.* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. *Dirección Nacional de Medio Ambiente remite la Notificación del Certificado del Proyecto «A» de la Extracción de granito negro en bloques de la Empresa Costa Palmeras S.A.* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
7. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 2171/2014 relacionado con la reiteración del gasto de la ampliación de la Licitación Pública n.º 09/2012 de la Intendencia Departamental de San José, para la ejecución de la pavimentación con mezcla asfáltica de calles de la ciudad de San José.* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
8. *Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio n.º 049/2014 adjuntando exposición del señor Edil Joel Hosta solicitando información sobre decretos y reglamentaciones para la exoneración de Patente de Rodados de ambulancias, taxis, remises, etc.* (Hay repartido)  
**La Mesa realizará el trámite correspondiente.**
9. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1935/2014 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría «A» al proyecto de inversión presentado por la empresa Ricardo Guerra (en el futuro Logística San José).* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
10. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1940/2014 solicitando anuencia para mantener la Declaración de Interés Departamental Categoría «A» otorgada a la empresa Dolce Vitta adquirida por BISINEY S.A. (LIFAN MOTORS).* (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
11. *Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1941/2014 conteniendo Resolución n.º 2878/2014, otorgando licencia a la Secretaria General Cra. Ana Bentaberry desde el 24 de marzo hasta el 6 de abril de 2014 inclusive, designando Secretaria General (I) a la Esc. Ana Quevedo.* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
12. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 31.723 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón proponiendo que se les brinde atención psicológica y psiquiátrica a los pacientes con patologías oncológicas.* (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

13. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 31.698 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón, relacionada con la necesidad de reasignar viviendas desocupadas del BPS en todo el país. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

14. Junta Departamental de Río Negro remite para conocimiento Resolución n.º 245/2014 con designación de cargos a funcionarios que realizaron concursos internos. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

15. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 271/2014 adjuntando nota de la Asociación de Conductores de las Juntas Departamentales. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

16. Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1947/2014 adjuntando proyecto de decreto relativo a la exoneración del pago de chapas matrículas y libreta de identificación vehicular a los reempadronamientos que se realicen a partir del 1.º de abril de 2014. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

17. Ministerio de Educación y Cultura remite Expediente n.º 4156/2013 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Esmeralda Secchi relacionada con la entrega de Unidades Productivas a personas del medio rural. (Hay repartido)

**A conocimiento de la señora Edila.**

18. Ministerio del Interior remite Oficio n.º 279/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Alberto O' Brien, relacionado con la instalación de un Destacamento de Bomberos en la Ciudad de Ecilda Paullier. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor Edil.**

19. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 101/2014 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez respecto a la ineficacia de la burocracia. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

20. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 105/2014 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez, respecto al tema: «¿En las manos de quién estamos?» (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

21. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 106/2014 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez, respecto a la nacionalización de la banca. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

22. Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1953/2014 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría «C» al «28º Congreso de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del Interior del País». (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Presupuesto y Asuntos

Financieros de fecha 17/03/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Sesión Ordinaria de fecha 17/03/2014: faltan, con aviso, el señor Edil Luis Odriozola; sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 18/03/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Gustavo Peraza.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 18/03/2014: faltan, con aviso, el señor Edil Ricardo Lecouna; sin aviso, el señor Edil Jesús Pérez.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 24/03/2014: faltan, con aviso, la señora Edila Silvia Cabrera y el señor Edil Luis Odriozola.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 25/03/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 25/03/2014: faltan, con aviso, el señor Edil Juan Carlos Alfaro; sin aviso, el señor Edil Roberto Cabral.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 30 de marzo de 2014

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Nelson Petre  
Presente

Por la presente, solicito se me conceda licencia por el día 31 de marzo al 10 de abril del presente año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**Dr. Gonzalo Simone.**  
**Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José, 25 de marzo de 2014

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Nelson Petre

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 3, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 25 y hasta el día 31 de marzo de 2014, por motivos personales.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,*

**Jesús Pérez Correa**  
**Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

### **25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD**

#### ◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

**Tiene la palabra la señora Edila Olga Olmedo.**

#### ◆ **FINALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL «MES DE LA MUJER»**

EDILA OLGA OLMEDO. Gracias, señor Presidente.

Hoy damos por finalizado lo que se ha dado en llamar: «El mes de la Mujer». No comparto la idea de celebrar el «Día de la Mujer» por considerar que todos los días son el «Día de la Mujer», por nuestro trabajo social, político, docente, rural, comercial, ocupando los puestos de combate que nos toca en la vida, al lado de nuestros compañeros y compañeras mirando hacia el futuro todos juntos, luchando por un país diferente, tal como lo soñamos hace más de cuarenta años.

Hoy hemos logrado ser mayoría en el sistema educativo y en el gremio de la Salud, porque hemos logrado ser ministras, alcaldesas y directoras, por nuestro propio esfuerzo, por capacidad y tenacidad en el logro de nuestras expectativas y no por cuota política.

Hemos visto a estudiantes trabajando para la eliminación de la discriminación racial a través de comisiones honorarias contra el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación, en donde hemos logrado generar un cambio en las conductas discriminatorias, destacando la iniciativa del MEC (Ministerio de Educación y Cultura) con su propuesta de utilizar un lenguaje inclusivo en los medios de comunicación de la TNU (Televisión Nacional del Uruguay), destacando dicho hecho como un código de ética.

Por lo expuesto, saludamos desde nuestro lugar a todas las mujeres que luchan por lograr un fin inclusivo hacia la equidad de género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de las Mujeres y a la prensa en general.

#### ◆ **SALUTACIONES AL MERCOSUR POR SU**

#### **VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO**

En otro orden de cosas, también nos gustaría saludar, en su vigésimo tercer aniversario, al Mercado Común del Sur, que aún con dificultades ha logrado la creación del Parlamento del Mercosur, la aprobación de un Código Aduanero Común, la consolidación de las Cumbres Sociales, el Instituto Social del Mercosur y la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur.

Reconocemos que el proceso ha tenido complejidades que en algún momento consideramos insalvables, pero este Mercado Común del Sur tiene tantos logros como desafíos por los que luchar y ya es una de las alianzas más exitosas de América Latina; con las dificultades propias de nuestro país, aspiramos a un nuevo Mercosur, que avance hacia la organización y planificación socialista de la región.

En ese sentido, esperamos que el próximo Gobierno logre profundizar las discusiones sobre integración y unidad de la política continental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la sede del Mercosur y a la prensa en general.

#### ◆ **BENEPLÁCITO POR EL COMIENZO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA PLAZA DE DEPORTES DEL KILÓMETRO 26**

Por último, señor Presidente, pasando a un tema más local, saludamos el comienzo de las obras de reparación de la plaza de deportes ubicada en el kilómetro 26 y esperamos que el programa de obras prometidas se vea prontamente realizado para el beneficio de nuestra Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras del Ejecutivo y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

**Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.**

#### ◆ **LLAMADO A LA REFLEXIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES**

EDIL GUSTAVO PERAZA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera manifestar una inquietud que me hicieron llegar vecinos de distintos puntos del departamento, en particular, de la zona de Capurro y de Villa Rodríguez —correspondiente a la Segunda Sección—, que es en donde más nos movilizamos nosotros.

Esta inquietud, que es compartida por nosotros, refiere a que hace unos días, en las redes sociales, pudimos ver —con preocupación— algo que nos llamó poderosamente la atención.

Nosotros creíamos que los representantes departamentales —entre quienes estamos considerados los Ediles— tenían claro cuáles eran las cosas que se debían hacer y las que no —políticamente hablando—; pero, al parecer, algunos no lo tienen muy claro.

Entiendo que estamos en una época en donde, a veces, el afán por tener un poco de protagonismo se acrecienta; pero creo que ese cometido debería ser buscado de otra forma, tratando de hacer cosas

o, en caso de que no tengamos la capacidad o la posibilidad de hacerlas, por lo menos, se podrían realizar propuestas para que quienes, sí, las pueden efectuar, las hagan.

Lo que no se debería hacer es inventar disparates, como hemos visto en las redes sociales. Estas actitudes violentan la laicidad de nuestra Enseñanza Primaria. Concretamente, me estoy refiriendo a que vimos una foto, en una escuela, en la que había niños —con sus respectivas túnicas blancas y sus moñas azules— con una bandera partidaria.

Nos parece que las cosas se están haciendo mal. En estos días, estuvimos tratando de encontrar la foto para traer un poco más de material, pero, al parecer, ya la quitaron, porque no la pudimos encontrar y me alegro de que así sea.

Lo que sucede es que nunca se debería haber puesto en *Facebook*. Es por esta razón, señor Presidente y señores Ediles, que queremos hacer un llamado a la reflexión, para que hagamos las cosas con un poco más de sentido común.

No vamos a nombrar escuelas, ni mandar esto al Consejo de Educación Primaria, porque la idea — como ya dije— es hacer un llamado a la reflexión para que las cosas se hagan como se deben hacer y no estar inventando disparates, ni violentando la laicidad de nuestra enseñanza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, y a la prensa local.

◆ **PEDIDO DE COLABORACIÓN DE LA FAMILIA DE DIEGO FAJARDO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, voy a realizar un pedido de colaboración, lo cual no es un tema menor, al contrario, es muy importante.

En esta oportunidad, vamos a pedirle a la prensa que nos dé una mano para difundir esto.

Diego Fajardo, de tan solo 32 años, de la zona de Capurro, hace siete años que padece una enfermedad llamada Esclerosis Lateral Amiotrófica (E.L.A.).

Es una enfermedad degenerativa de tipo neuromuscular que se origina cuando las células del sistema nervioso —llamadas «motoneuronas»— disminuyen gradualmente su funcionamiento y mueren, provocando una parálisis muscular progresiva hasta, lamentablemente, llegar a la muerte de la persona.

En esta enfermedad, las funciones cerebrales no relacionadas con la actividad motora se mantienen como, por ejemplo, la sensibilidad y la inteligencia; los músculos que apenas resultan afectados son los extrínsecos —los párpados—.

Esta enfermedad afecta especialmente a personas entre los 40 y los 70 años, y es más frecuente en los varones, entre los 60 y los 70. Cada año aparecen dos casos cada 100.000 habitantes; o sea, es una enfermedad poco común.

Sin que se sepa la causa concreta de esta enfermedad ni por qué a los 25 años Diego ya la había contraído, es que vamos a pedir nuevamente

la colaboración a la prensa para difundir un evento que se va a realizar el día 04/05/2014, organizado por la familia y los amigos de Diego, con el fin de recaudar una suma superior a \$ 100.000. Eso es lo que se necesita para adquirir un ordenador que no se encuentra en el mercado nacional, puesto que es fabricado en España y hay que traerlo desde allá.

Este ordenador se llama *Irisbond Primma* y se utiliza con el movimiento de los párpados. Lo que la familia pretende es recaudar fondos para comprar este ordenador y cuando Diego, lamentablemente, no lo pueda usar más, se donaría a quien sí lo precise y así sucesivamente.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE PASAN POR VILLA RODRÍGUEZ ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE COLOCAR UN TURNO MÁS EN HORAS DE LA NOCHE**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos solicitarle a las empresas de transporte que realizan el recorrido por Villa Rodríguez que estudien la posibilidad de colocar un turno más en horas de la noche. Sabemos que los vecinos de esta localidad se están movilizándolo —y el Club de Leones también— para lograr este importante servicio.

Sabido es que a la hora veinte sale el último turno desde Montevideo —que viene por las rutas 5 y 11, que es el que pasa por Villa Rodríguez—. Y a dicha hora, por razones laborales, queda mucha gente sin poder tomar el ómnibus, por lo que deben permanecer hasta el otro día.

Este pedido no es nuevo porque ya se ha reclamado en varias oportunidades en este recinto.

Por este motivo, solicito que este asunto pase a estudio de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a las empresas que prestan estos servicios para que se concrete este pedido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **FALTAN DOCENTES EN LOS LICEOS DEPARTAMENTALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos expresar nuevamente la preocupación que tenemos por la cantidad de horas libres que hay en los liceos por la falta de docentes.

Consideramos que no se hacen provisiones al respecto y, si se hacen, se hacen mal. No se puede tener una educación de primer nivel si hay alumnos que son promovidos sin haber tenido ni una sola hora de clase en determinadas materias. Y resulta que después nos asustamos por la deserción y por

cómo nos catalogan a nivel internacional.

Hoy en día, los alumnos que están cursando sexto año irán a la Universidad, repito, sin haber tenido ni una sola hora de clase y todos los años pasa lo mismo.

Señor Presidente, acá se debe gobernar de otra manera, porque el sistema está funcionando mal y después las autoridades de la Enseñanza se enojan cuando los resultados no son los esperados.

Si esto sucede una y otra vez, quiere decir que algo anda mal, por lo que adelantamos que, de aquí en más, realizaremos un seguimiento para ver cómo solucionar este problema porque este tema es totalmente recurrente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **MARAGATOS SE DESTACAN EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE KARTING REALIZADO EN SAN JOSÉ**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos felicitar a un nuevo maragato, Agustín Cejas, que se acaba de consagrar Campeón Sudamericano de Karting en la categoría *Junior*.

Es la primera vez que un maragato logra ser Campeón Sudamericano en San José, hemos tenido algún otro como Luis *Pepi* Serra y Oscar *Chucho* Camy, pero no fueron campeones en nuestro departamento.

Por tanto, vale la pena resaltar este logro para que la sociedad lo recuerde. Además, participaron los hermanos Bango que estuvieron dentro de los diez mejores del continente; así que también destacamos la participación de estos pilotos.

Consideramos que, en definitiva, San José debe apoyar este tipo de deportes, más aún cuando tenemos un escenario acorde con las exigencias internacionales.

Entonces, vayan mis felicitaciones a Agustín Cejas por el título obtenido y a los hermanos Bango por su destacada participación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y Juventud de la Intendencia, al señor Intendente Departamental, al Kart Club de San José, a la familia de Agustín Cejas, a la de los hermanos Bango, y a la prensa.

◆ **SE SOLICITA CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INTENDENCIA**

En otro orden de cosas —aunque no queremos entrar en una discusión—, debemos mencionar que hace unos días escuchamos, en esta Sala, que se había realizado un pedido de informes al señor Intendente Departamental sobre el estado financiero de la Intendencia.

Este informe llegó a la Junta pero, de todas

maneras, se cuestionó muy duramente y se dijo que la Intendencia no tenía plata para cubrir algunas obras.

Por tal motivo, en este momento, vamos a realizar otro pedido de informes al señor Intendente para saber el estado financiero y la disponibilidad de dinero que tiene la Intendencia Departamental de San José en las arcas del Banco de la República y en las de algún otro banco.

Cuando este pedido sea contestado vamos a ver los saldos de caja que tiene la Intendencia y los vamos a comparar con los que mostraba el señor Edil en Sala y veremos quién tiene razón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Departamental y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **NUEVO PUENTE INSUMERGIBLE SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA CONSTITUIRÁ UNA IMPORTANTE OBRA VIAL QUE BENEFICIARÁ A TODO EL PAÍS**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a la construcción del nuevo puente insumergible sobre el río Santa Lucía, en Ruta 11.

Considero que es un hecho relevante, puesto que además de representar una importante obra de ingeniería, traerá beneficios, no solo para esa zona del departamento, sino para todo el país. No olvidemos que somos la entrada a siete departamentos y que la Ruta 11 es una de las más importantes del país.

En su totalidad, el puente consta de seiscientos cincuenta metros de hormigón, otro puente sobre vía férrea y tres mil quinientos metros de terraplén, que se extienden, del lado de nuestro departamento, desde la cabecera hasta el peaje, y del lado de Canelones, desde Santa Lucía hasta la Ruta 63.

Siendo un país en crecimiento vehicular y careciendo de transporte ferroviario era más que inminente la construcción de un puente de estas características, ya que es fundamental, por ejemplo, para el corredor productivo y para el turismo. Apostamos a ser centro de grandes inversiones, captando su atención al contar con el beneficio de este nuevo puente a escasos sesenta kilómetros del puerto de Montevideo, principal puerto del país.

Tengo presente en mi memoria épocas de crecientes, donde los perjuicios no solo fueron para la población aledaña, sino también para el tránsito vehicular, puesto que los conductores que venían de distintos puntos del país debían desviarse de la Ruta 11 y pasar de cinco minutos a más de una hora de viaje para llegar al mismo destino. El promedio anual era de treinta a cuarenta días de ruta cortada.

Nuestro Gobierno atendió el reclamo de la población: estudiantes, trabajadores, empresarios, productores, vecinos en general, y está realizando la obra. Crecimos ante la promesa de varios gobiernos de concretar esta obra, pero hoy, ante las críticas permanentes de que todo está mal, de que

no se hace nada, hablamos en presente y debemos decir, con orgullo, que muy pronto vamos a poder transitar ese puente, demostrando así que nuestra fuerza política, en el Gobierno, cumple con lo prometido a la población en épocas electorales.

Esta obra cambiará la zona y beneficiará a muchos ciudadanos, así que la recibimos con mucha alegría.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto que está a consideración.

(Se lee)

*Acta n.º 164 de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2014.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto.

(Se lee)

*Acta n.º 165 de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2014.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto.

(Se lee)

*Acta n.º 166 de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2014.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura al primer punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, sobre la notificación de la DINAMA del Certificado de Clasificación de Proyecto B del asunto «Forestación La Segunda Guaycurú» presentado por Eufores S.A. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la Resolución de la DINAMA en el Proyecto Línea de 150kw, Parque Eólico en Kiyú presentado por UTE. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en la Resolución n.º 2539/2009 de la Corporación en la moción presentada por la Bancada de Ediles del Frente Amplio relacionada con la necesidad de viviendas de vecinos en la zona de Kiyú. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 455/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Simone, planteando la necesidad de tomar medidas para atender la alta demanda de viviendas en el Departamento. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 2845/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Jesús Pérez, relacionada con el planteo de vecinos del Balneario Boca del Cufre sobre el dragado del arroyo Cufre. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 3173/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Horacio González relacionada con la obra de la piscina de Villa Rodríguez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 7.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la nota de la funcionaria Nancy García solicitando Beca de Estudios para su hija Mónica Gatto García. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la Nota de la Funcionaria Rosanna Bentancor solicitando Beca de Estudios para su hijo Agustín Mesa Bentancor. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en los Oficios Nos. 5798, 5805 y 5806/2014 de la Corporación, conteniendo exposiciones del señor Edil Horacio González, planteando la importancia del cambio de categorización de Villa Rodríguez a "Ciudad". (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5580/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral relacionada con el funcionamiento de los prostíbulos en el Barrio Progreso de la Ciudad de Libertad. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Edil.  
EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

El sábado pasado estuvimos presentes en la ciudad de Libertad, con motivo de la inauguración de una cooperativa de viviendas, y nos encontramos con el Concejal Fabio Reyes, quien nos remitió esta misma inquietud —en el que se se recogen 120 firmas— con respecto al tema de los prostibulos. Él me manifestaba su preocupación en torno a este tema porque ya ha pasado bastante tiempo y no se ha tenido ninguna novedad al respecto y esto tiene a los vecinos muy preocupados.

Este asunto nosotros lo presentamos en esta Junta, en una Media Hora Previa, el 27/11/2013 — ya hace varios meses—. Además, como bien dice en el informe, debemos decir que este asunto se comenzó a tratar en el año 1997 y el último trámite que se realizó fue el 04/07/2000, cuando este asunto pasó a la Comisión Reguladora y desde allí no se supo más qué pasó con este tema.

Cuando nosotros expusimos en Sala sobre este asunto, solicitamos que se pasara al Ejecutivo Departamental, el cual hasta el día de hoy no ha respondido y, si usted me permite, señor Presidente, aprovecho la oportunidad para usar a la Junta Departamental como caja de resonancia e intimar al señor Intendente para que nos dé una respuesta, aunque no sea la solución.

En este sentido, quería agradecer a la Comisión que trató el tema y le dio trámite.

Al final del informe se decía que se solicitaba el apoyo de este Cuerpo para que pasara al Ejecutivo Departamental y para que se proceda al archivo del oficio. En ese sentido, voy a solicitar que además este tema quede en la Comisión para hacerle un seguimiento, porque ya han pasado unos cuantos años —reitero, este tema fue iniciado en el año 1997— y, más allá de que sabemos —y yo lo he manifestado en Sala— que, muchas veces, las resoluciones de los temas son lentos, consideramos que este ya ha batido el récord.

En definitiva, lo que estoy pidiendo, señor Presidente, es que el tema quede pendiente en la Comisión porque si se archiva va a volver a suceder lo que pasó en años anteriores.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Alexis Bonnahon). Quisiera realizar una aclaración.

Lo que solicita el señor Edil es una modificación, en concreto, lo que plantea es que, en la última parte, en vez de decir: «que se proceda al archivo», diga: «que el tema permanezca en la Comisión».

Por lo tanto, si la Comisión está de acuerdo, se va a someter a votación dicho informe con ese agregado.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación con ese agregado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se continuará con la lectura de los informes.

Punto n.º 11.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5627/2013 de esta Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Peraza, relacionada con la demora de entrega del estudio del PAP. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5585/2013 de la Coporación, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral, relacionada con el funcionamiento de los prostibulos en la zona de Picada de las Tunas en la Ciudad de San José.*

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar lo mismo que pedí en el tema anterior.

Recuerdo que cuando hice la exposición en Sala comenté que en donde se ubican las viviendas de los jubilados, está la cartera de tierras para las cooperativas de viviendas.

Consideramos que es necesario que mejore la calidad de vida de ese barrio.

Y con este asunto nos sucede lo mismo que con el tema anterior no hemos recibido una respuesta al respecto, por eso, le estamos solicitando a la Comisión que además del trámite que propuso, el tema quede en Comisión para poder hacerle un seguimiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación con el agregado que sugirió el señor Edil Roberto Cabral. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 13.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5701/2014 adjuntando exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro relacionada con la problemática de los perros sueltos. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 14.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Certificado de Clasificación de Proyecto de la DINAMA, presentado por SERVIAM S.A para la Explotación de yacimiento de piedra de origen granítico-San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 15.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5642/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Horacio González, relacionada con la problemática de los perros sueltos en la Ciudad de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 16.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Texto de Manifiesto Público de la DINAMA, del proyecto Planta de producción de hilo viscosa y poliéster de la Empresa Texhong Textile Uruguay Company Limited S.A. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 17.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Certificado de Clasificación de Proyecto de la DINAMA, presentado por la Empresa Texhong Textile Uruguay Company Limited S.A del proyecto Planta de producción de hilo viscosa y poliéster. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 18.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5579/2013 de esta Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (suplente) Raúl Zorrilla, solicitando se legisle sobre el uso de envases no retornables. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 19.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio n.º 5706/2014 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón, relacionada con los canes en la vía pública. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 20.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Certificado de Clasificación de Proyecto de la DINAMA, de Construcción de línea de transmisión de 150kw, Parque Eólico en Kiyú, presentado por UTE. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 21.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 3779/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Horacio González planteando la posibilidad de que se realice un Foro para reflexionar sobre el tema del adulto mayor. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 22.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Alexis Bonnahon). En este punto, a solicitud de varios señores Ediles, me voy a permitir leer el informe porque hay un error en cuanto a la redacción de lo que se pone

como resumen en el orden del día.

Y paso a leerlo:

*Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del señor Luis Reyes, solicitando que el tango de su autoría "A San José de Mayo" se nombre "Himno Maragato". (Hay repartido)*

Quiero aclarar que quien solicita que el tango se denomine «Himno Maragato» es el señor Luis Reyes y no la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

A continuación, voy a leer el informe de la Comisión para que el tema quede claro.

(Se lee)

*San José, 25 de marzo de 2014.*

*AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL*

*VISTO: la nota del señor Luis Reyes solicitando que el tango de su autoría «A San José de Mayo» se nombre como «Himno Maragato»;*

*CONSIDERANDO I: que se recibió en el seno de esta Comisión Asesora del Cuerpo al señor Luis Reyes, quien nos brindó las partituras y la grabación del tango «A San José de Mayo»;*

*CONSIDERANDO II: el loable trabajo realizado por los involucrados en la composición del mismo, ya que se expresa un gran sentimiento y respeto por «San José de Mayo», lo cual es digno de orgullo para todos los maragatos y los que viven en esta ciudad;*

*CONSIDERANDO III: que en el año 1999, se aprobó el Decreto n.º 2835, por el cual se designa «Vivo en un Rancho» como himno popular maragato;*

*ATENCIÓN: a los anteriormente expuesto;*

*LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA*

*RESUELVE: aconsejar al Plenario de la Corporación:*

- 1. Oficiar al Ejecutivo Departamental para que la canción «A San José de Mayo» sea declarada «Tango Oficial» de la ciudad de San José de Mayo y que se incluya en el repertorio de la Banda Departamental;*
- 2. Que se efectúe un reconocimiento a los autores del citado tango, como puede ser la entrega de una placa;*
- 3. Informar al señor Luis Reyes de las actuaciones realizadas.*

***Gonzalo Simone, Luis Eduardo Odriozola, Alejandro Britos, Natalio Negrin, Oscar Ramírez. Ediles.***

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Vamos a solicitar que este informe vuelva a la Comisión de Derechos Humanos, Educación Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Leonardo Giménez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a dos informes que han llegado a la Mesa fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 31 de marzo de 2014.

#### AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

*VISTO: el Expediente n.º 1418/2014 de la Intendencia Departamental de San José adjuntando Oficio n.º 1953/2014 donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C" al "28 Congreso de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del Interior del País".*

*CONSIDERANDO: que el Círculo Policial Gral. José Artigas de San José viene organizando el mencionado Congreso con motivo de festejarse los 70 años de su fundación, del que participarán delegaciones de todos los Departamentos y del Círculo Penitenciario, siendo un gran aporte social para nuestro Departamento.*

*ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículos 10º del Decreto n.º 2952/2003.*

#### LA COMISIÓN DE LEGISLACION Y ASUNTOS LABORALES

*RESUELVE: Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de San José, en Expediente n.º 1418/2014 por Oficio n.º 1953/2014 para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C" al "28 Congreso de la Federación de Círculos, Centros y Clubes Policiales del Interior del País" a realizarse el 5 de abril de 2014 en nuestra Ciudad.*

**Marcelo Oehler, Luis E. Odriozola, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee)

San José, 31 de marzo de 2014.

#### AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

*VISTO: el Expediente n.º 719/2014 de la Intendencia Departamental de San José adjuntando Oficio n.º 1934/2014 donde se solicita anuencia para Declarar de Interés Departamental, Categoría «C» al 1er. Festival de Fotografía Internacional denominado «SAN JOSE FOTO».*

*CONSIDERANDO: que la señora María Mercedes Aldaz viene organizando el mencionado evento los días 3 al 6 de abril próximos en la ciudad de San José de Mayo, convocando a figuras destacadas de la fotografía a nivel internacional, contando como curador con el Fotógrafo Alejandro Castellote creador de PHOTO ESPAÑA uno de los principales eventos de fotografía de Europa y con la dirección artística del fotógrafo uruguayo Christian Rodríguez, radicado en Madrid profesor de la EFTI de fotografía, ganador de importantes premios; también se desarrollaran conferencias y talleres a cargo de los fotógrafos argentinos Marcos López y Walter Astrada, todos ellos con destacada trayectoria mundial, siendo un valioso aporte cultural y social para nuestro Departamento. Es importante destacar que este Festival impulsará el Turismo Cultural en nuestra ciudad y alrededores.*

*ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículos 10º del Decreto n.º 2952/2003.*

#### LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

*RESUELVE: Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de San José, en Expediente n.º 719/2014 por Oficio n.º 1934/2014 para Declarar de Interés Departamental, Categoría "C" al 1er. Festival de Fotografía Internacional denominado "SAN JOSE FOTO" a realizarse en la Ciudad de San José de Mayo entre los días 3 al 6 de abril de 2014.*

**Marcelo Oehler, Luis E. Odriozola, Sebastián Ferrero, Pablo Cortés, Silvia Cabrera. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

## 22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

### ◆ APARTADO V: Mociones Urgentes

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaria se dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

#### «MOCIÓN:

Los Ediles abajo firmantes solicitan se considere incluir en la Sesión del día de al fecha y en primer lugar del Capítulo Asuntos a Tratar la siguiente moción urgente para exponer en Sala sobre: "Acceso a la Ciudad San José de Mayo por Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia".

**Nelson Petre, Gonzalo Geribón. Ediles.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

## 22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a solicitar a la señora Edila Teresita De la Ascención que ocupe la Presidencia.

### (Ocupa la Presidencia la señora Edila Teresita De la Ascención, Segunda Vicepresidenta)

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señora Presidenta.

A continuación, quiero hablar acerca de un tema que muchos de los señores Ediles que hoy estamos presentes hemos planteado en esta Junta y es sobre el acceso de Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia.

Sobre este asunto se ha hablado mucho y se ha hecho muy poco o nada. En reiteradas oportunidades, aquí se ha solicitado la construcción de una rotonda a los efectos de evitar los accidentes de tránsito que ocurren allí.

Yo no voy a profundizar sobre este tema porque es sabido que el Ejecutivo Departamental hizo un estudio y presentó un proyecto para la construcción de dicha rotonda, además, nos informó que está dispuesto a colaborar con una cifra bastante importante para que esta se lleve a cabo. Entonces vamos a dejar de lado el tema de la rotonda, porque vemos que el compromiso con el Ejecutivo Departamental es muy importante.

Quiero decir que, a pesar de los accidentes de

tránsito que hubo, de los heridos y de las personas que perdieron la vida, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha dado señales de preocupación con respecto al problema.

En otros lugares, tenemos conocimiento de que en rotondas abiertas se han colocado este tipo de conos que trajimos hoy a Sala, que todos los conocemos. Ver hoy aquí en Sala un cono rojo y una baliza llama la atención, pero mucho más la llamarían y serían más útiles en un lugar donde hubiera peligro de perder la vida en un vehículo.

En la intersección de las Rutas 5 y 48, hace alrededor de cinco o seis años, se cerró una rotonda abierta con este tipo de balizas y el resultado fue muy bueno, puesto que no hubo más accidentes de tránsito. Es un sistema que no significa desembolsar una suma importante de dinero, como sería hacer la rotonda, que cuesta quinientos mil dólares. O sea, con mucho menos dinero podríamos estar evitando que siguiera habiendo accidentes de tránsito.

Se ha mencionado la construcción de lomadas, pero se ha dicho que no se pueden construir en rutas nacionales. Si se viene desde Canelones, para Santa Lucía por Ruta 11, antes de llegar a la rotonda, hay dos lomadas. O sea, hay dos lomadas y una rotonda cerrada. En otras rutas también hay lomadas, las de Ruta 11 son solo un ejemplo que pongo. Pregunto: ¿en San José no se pueden hacer dos lomadas para disminuir la velocidad de los vehículos que vienen por Ruta 3? No sería tan costoso.

Hoy hablando con el señor Intendente me manifestó que él estaría dispuesto a hacerlas, pero el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendría que dar la autorización. También se podrían poner despertadores, como hay en otras ciudades, o un destellado, que es una especie de semáforo que prende y apaga la luz indicando que hay un cruce peligroso. Esas otras dos soluciones tampoco saldrían tanto.

Estuve hablando con el señor Director General de Tránsito de San José y me dijo que una batería de semáforos costaría alrededor de quince o veinte mil dólares. Creo que no es una cifra tan grande como para que no pueda implementarse.

Reitero que hoy estuve hablando con el señor Intendente y él está dispuesto a colaborar, no sé si en poner la totalidad de una batería de semáforos, pero sí en tratar de implementar alguna solución; pero para lo que sea se necesita la autorización del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Me pregunto si no se podrán poner diez de estos conos de plástico de un lado de la línea del medio de la ruta y diez del otro. Porque cuando uno ve una cosa así aminora la marcha. Inclusive, se podría disponer que allí estuviera un móvil de Policía Caminera. En la intersección de las Rutas 5 y 48 — que hoy mencionaba— hay continuamente un vehículo de la Policía Caminera controlando la velocidad de los vehículos.

En estos momentos, siento una gran impotencia porque si esperamos a que se construya la rotonda, que sale quinientos mil dólares, se va a demorar y van a seguir los accidentes. Me parece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas podría instrumentar alguna otra medida mientras no hace la rotonda, porque no son cosas tan costosas.

Creo que lo que está faltando es un poco de buena voluntad de parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En el día de hoy, a través de Secretaría, solicité una entrevista con el señor Ministro para ir a hablar y ver qué se puede hacer. Colocar semáforos que costarían entre quince o veinte mil dólares no es algo tan oneroso que no pueda hacerse, y se evitarían muchos accidentes.

Me da la sensación de que todas estas cosas que he planteado acá los ingenieros del Ministerio de Transporte y Obras Públicas las deben conocer. Lo que no puedo entender es que no se haga absolutamente nada. Muere una persona y se hace un poco de ruido y nada más.

No soy el único que se siente así, hay muchos Ediles que piensan lo mismo. Creo que debemos ser objetivos. Creo que la naturaleza es sabia y no miramos con el ojo derecho o con el ojo izquierdo, miramos con los dos ojos, y en esto también deberíamos hacerlo.

Esto no es un chiste, no es broma. Tal vez a algunos de los que se están riendo por ahí atrás no les haya tocado vivir las cosas que han vivido muchos ciudadanos maragatos. Esto no es para reírse, es algo serio. Hay cosas de las que sí se pueden reír, pero de esto no, porque se trata de la vida o la muerte de personas. Esa es la realidad. Pero cada uno es dueño de sus actos.

También se dice que este no es un problema de la Junta Departamental, que es algo que se tiene que resolver a nivel del Gobierno Nacional. Pero aquí los que se mueren son maragatos y nosotros, como legisladores departamentales, debemos actuar y hacer los trámites que corresponden hacer.

Me parece que se trata de una situación muy seria y creo firmemente que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cuando vayamos a plantearla, debería tomar alguna medidas de las que he señalado. No son tan caras. La vida no tiene precio.

Vuelvo a reiterar, pensando en nuestros ciudadanos, el Ejecutivo Departamental está dispuesto a colaborar, sea con lo que sea, inclusive con un importe muy importante, para la construcción de la rotonda.

Es cuanto quería decir.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascención). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros vamos a iniciar esta intervención, en primera medida, saludando la actitud serena que tuvieron, en principio, cuatro Ediles del Frente Amplio, de quedarse en Sala y celebro la que posteriormente tomaron el resto de los Ediles de dicho partido, que paulatinamente, al ver que la intención era de construcción, volvieron a ingresar a Sala.

Flaco favor le hacemos al departamento y al país si ante el planteo de temas que son sensibles para el departamento y que hacen a la felicidad pública empezamos a asumir conductas

automáticas de levantarnos e irnos cuando, en realidad, lo que tenemos que hacer es tratar de ayudar a pensar y colaborar, si es que alguna política pública —en este caso, la dirigida por el Ministerio de Transporte—, quizás, no ha sido del todo efectiva o eficiente.

En ese sentido, lo que tenemos que hacer en esta Casa es insistir en este tema, como colectividad política y como representantes de los vecinos del departamento, porque es un interés que debe estar por encima de una percepción partidaria; porque este es un asunto de política pública, que hace —como ya dije— a la felicidad de todos los vecinos.

Entonces, celebro la serenidad de quienes se quedaron y de quienes volvieron porque, entre todos, como representantes de San José, es que podemos colaborar e insistir con los responsables de conducir la política pública nacional de transporte.

Evidentemente, tenemos que tener la humildad de reconocer que tenemos un problema: los vecinos se están muriendo en el ingreso de Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia y estos no responden a una colectividad política, sino que son vecinos de San José.

Por ello, creo que el Edil preopinante, Nelson Petre, ponía las cosas en su justo término. Es algo que tenemos que asumir como propio, porque es un problema que tenemos todos quienes vivimos en el departamento.

Dicho esto y tratando de aportar al tema, creo que es muy importante el hecho de que no *volemos* los puentes con el Ministerio de Transporte; nosotros lo que tenemos que hacer es insistir y mostrarle al señor Ministro que este no es un planteo del Partido Nacional que tiene por objetivo molestarlo, sino que es un planteo del departamento de San José en su conjunto.

En este sentido, para hacérselo ver al señor Ministro, no debemos pasarnos facturas entre nosotros por cuestiones que, en definitiva, hacen a la definición de una política pública y nacional; lo que sí debemos hacer es colaborar y mostrarle a las autoridades nacionales que esto es muy importante para San José como departamento. Y, por supuesto, hay temas en los cuales no tranzamos y levantamos la mirada —aún en año electoral—, pero tenemos la claridad conceptual y mental para juntarnos en esta Casa, por simbólica que es, e ir todos juntos —con el Gobierno Departamental— para tratar de ayudarnos.

Queríamos hacer esta reflexión porque nos parece que si vamos a discutir con meridiana claridad un tema tan importante que hace al interés público de San José, primero, tenemos que adoptar la actitud responsable que tenemos como copartícipes del ejercicio de la acción gubernativa, porque, de otra forma, no estaremos a la altura de lo que estamos planteando.

Nosotros tenemos que mostrarle al señor Ministro que en San José existe un espíritu colectivo, un interés superior que nos amalgama, que nos disuelve por encima de las divisiones partidarias y que nos lleva a realizarle un planteo de política pública.

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)**

Por eso yo creo que, en el futuro, cuando tratemos —sea planteado por cualquier Edil del Frente Amplio, del Partido Nacional o del Partido Colorado— temas que hacen al interés público del departamento, tendremos que tener la serenidad de quedarnos sentados, de escuchar y también de señalar con el dedo fuertemente cuando haya claramente una intencionalidad política, que no es el caso de hoy.

El caso que nos convoca hoy nos tiene que hacer saber cuáles son los caminos transitables en conjunto, como colectividad representante de este departamento.

Ese es el aporte que quería hacer; me pone contento, al mirar hacia atrás, ver muchos más Ediles de los que había cuando usted, señor Presidente, inició su alocución.

Creo que estamos en el camino correcto y que lo que queda ahora es tratar de generar un planteo concreto y ver si el Gobierno Departamental puede colaborar con nosotros para insistir sobre este camino.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

He escuchado al señor Edil Ferrero y quisiera decirle que no presuma cosas que no son.

Algunos Ediles nos retiramos hace un ratito porque, en Sala, el Partido Nacional no tenía dieciséis Ediles y a nosotros nos parece que es una falta de responsabilidad traer un tema tan importante como este y que no estén los Ediles en Sala; por eso fue que nos retiramos y no por falta de sensibilidad.

Nosotros ya hemos hablado de este tema cuando se trató aquí en esta Junta, hace un tiempo. Tenemos amigos y familiares que han padecido accidentes en dicho lugar, algunos de los cuales han quedado gravemente lesionados.

Estamos de acuerdo con que hay que buscar una solución y muchas veces no pasa por una cuestión económica. La verdad es que, si se pudiera hacer una obra como la que uno ve en las películas, sería maravilloso pero, si no existe esa posibilidad, nosotros siempre decimos que algo hay que hacer; los semáforos no son tan caros, un balizamiento no es tan caro, etcétera.

Yo, personalmente, considero que esa rotonda es un *agujero negro* que se está tragando a muchísima gente y a muchísimos vecinos.

Por lo tanto, agradezco al señor Edil Ferrero por haberme otorgado una interrupción y le reitero que no es un tema de insensibilidad; repito que, personalmente, estoy de acuerdo con que hay que hacer algo.

Gracias, señor Presidente y gracias compañero Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Es todo, señor

Presidente, gracias.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Nuevamente hoy, en esta Junta, vamos a tratar este tema.

Cuando hoy manejábamos con usted, señor Presidente, la idea de presentar esta moción urgente lo hacíamos con dolor e impotencia, porque desde esta Junta Departamental no hemos podido hacer nada.

En primer lugar, vamos a hacer la *mea culpa*: no hemos podido hacer nada, porque, repito, no pudimos lograr ser recibidos por el Ministro de Transporte y Obras Públicas ni logramos hacerlo venir a este recinto manejando su auto para que vea la situación en la que nos encontramos todos los vecinos —y digo esto dejando de lado las banderías políticas o del cuadro de fútbol que seamos— a la hora de cruzar ese punto de la ruta.

Nosotros manejamos seguido en las rutas por nuestro trabajo, igual que usted, señor Presidente, y en pocos lugares tenemos tanto miedo de cruzar como ahí y, como bien dijo el señor Edil Cabral —y reconocemos que está diciendo lo mismo que hace un tiempo cuando tratábamos este mismo asunto—, cada vez que esta Junta trata este tema es porque ocurre una fatalidad.

El año pasado, murió un joven y un vecino terminó preso, también un hombre que cruzó rápido y se llevó por delante un cartel murió cuando estaba internado porque contrajo una bacteria.

Nosotros llevamos trece años en esta Junta y hemos tratado varias veces esta problemática y no hemos logrado una solución.

Como bien decía usted, señor Presidente, en las Rutas 5 y 48 se tomaron medidas para evitar que se generen graves accidentes — ¡y vaya si habré ido cuando estaba en la Policía Caminera a levantar muertos y heridos a esa rotonda!—. Lo mismo sucedió en las Rutas 5 y 11, en Camino Tomkinson y Ruta 1 y en la esquina de Camino Cibils y Ruta 1. Recuerdo que esta era la más peligrosa que tenía el Uruguay y ahora es una rotonda ciega. Es decir, existió voluntad política, no sé si fue del Ministro o del ingeniero; pero con San José algo está pasando.

A nosotros, en la Ruta 23, no nos dejan poner lomadas: ni en Juan Soler ni en Estación González ni en Mal Abrigo; sí hay en la Ruta 12, porque son necesarias; también hay en Santa Catalina. Por otra parte, en rutas nacionales no se pueden poner semáforos que circunvalen, en este caso, a San José; no se pueden poner; pero, sí, hay en las Rutas 5, 8, 10 y en la Interbalnearia; la verdad que no entendemos.

A esta altura, ya no sabemos de quién es la culpa, si es del Ministro que está mal asesorado o lo que sucede es que tiene mucho trabajo y no puede venir.

En la reunión de bancada del Partido Nacional planteamos la necesidad de pedirle al señor Intendente que se haga cargo del 50 % del valor de la obra en un nuevo fideicomiso, aunque esto no

sea una responsabilidad del Gobierno Departamental; pero ante la sensibilidad de que todos los días tenemos muertos o heridos que son maragatos y porque ninguno de nosotros está libre de que nos ocurra un accidente es que tuvimos esta iniciativa.

El Ejecutivo ya realizó el estudio de cómo hacer la rotonda, ahora le decimos al señor Ministro: el Partido Nacional, el Gobierno Departamental de San José, la Junta Departamental —si se llega a votar un nuevo préstamo— quiere pagar la mitad de la obra porque queremos brindarle seguridad a los vecinos y a los usuarios de las rutas nacionales que circunvalan nuestro departamento. Queremos pedirle sensibilidad para con nuestros vecinos y respeto para los que han muerto. Y, justamente, lo hacemos por esas familias que sufrieron la pérdida de alguna persona joven y por todos aquellos que se han visto involucrados en algunos de los accidentes. En este último que ocurrió uno de los involucrados era un turista y el otro, que venía de trabajar, quedó gravemente herido.

Nosotros estamos cansados de hablar de este tema en esta Junta Departamental y los taquígrafos se han gastado los dedos escribiendo sobre esta problemática.

Usted, señor Presidente de la Junta Departamental, pidió una reunión para hablar con el Ministro, pero nos va a recibir, nuevamente, el ingeniero Lazo, como lo hizo cuando fue la Comisión de Obras y Servicios Públicos; porque el señor Ministro nunca nos atendió.

Esto es una Junta Departamental, un órgano de Gobierno, es parte del Gobierno del departamento de San José y fuimos electos por el pueblo y este Ministro, que fue Edil —si mal no tengo entendido—, tendría que tener un poco más de sensibilidad y compromiso con nosotros. No queremos atacar a la persona, al Ministro; pero sí a lo que tiene que ver con su responsabilidad política. Sabemos que a él lo asesoran y nos parece que lo están haciendo mal.

En este momento, nos vamos a guardar muchas cosas que se podrían decir porque es un tema delicado y no queremos entrar en un debate político, pero si es necesario debatir lo haremos, no nos rehuimos a ello.

Por lo tanto, esperamos que esta nueva gestión que realiza la Junta nos dé la posibilidad, aunque sea, de comprar los conos, balizas o tanques para poner en el cruce, como se hizo en las Rutas 5 y 48.

Si alguno dice que este lugar es seguro para cruzar, es porque no sabe manejar o viaja siempre sentado atrás en la CITA, porque, si no, no hay forma de no darse cuenta de que ese cruce es muy peligroso.

Ojalá que no tengamos que volver a tratar este tema en Sala, porque cada vez que lo hemos hecho es porque alguien ha muerto o porque hubo algún herido.

Repetimos, ¡ojalá que esta sea la última vez que tengamos que hablar sobre el cruce de avenida Aparicio Saravia y Ruta 3!, lo digo de corazón, porque por ahí pasamos nosotros, nuestros hijos, nuestros amigos y familiares.

Gracias, señor Presidente.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Adhiero a todo lo que se ha dicho con relación a este tema. Considero que este cruce, es una trampa, en donde está en juego la salud de las personas.

Nosotros entendemos que el compromiso es de todos en esta Junta, como queda demostrado en estas circunstancias, donde el Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido Colorado se suman para pedirle al señor Ministro que nos dé soluciones.

Nuestro partido le agradece a la Intendencia que haya hecho un plano en donde se proyecta la respectiva rotonda, el cual se le entregó al Ministro. Recuerdo que la Comisión de Obras y Servicios Públicos le presentó este proyecto, el cual quedó a estudio de los ingenieros; pero, hasta el día de hoy, después de otro accidente trágico, no hemos tenido una respuesta por parte del Ministerio.

Esperamos que, con el compromiso de todos y con la presencia del Frente Amplio, del Partido Nacional y del Partido Colorado, a través de sus voceros, esta vez sí el señor Ministro tenga soluciones que realmente mejoren el tránsito en esa ruta.

Desde el comienzo de este Gobierno, el Partido Colorado pidió la doble vía y la rotonda. Estamos a la espera, al menos, de alguna solución. Si no se puede hacer la rotonda, si no se puede hacer la doble vía, que se instrumente alguna otra cosa hasta que se concreten las obras.

Realmente, con el compromiso de todos, de las tres fuerzas políticas, esperamos concurrir al Ministerio y que se nos dé una solución para que no hayan más accidentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Prácticamente, ya se ha dicho todo, solo quisiera agregar que no hay almacén, esquina o reunión familiar, en donde hoy no se esté hablando del tema, de lo que sucedió. La gente desde el anterior accidente está muy preocupada con relación a este asunto..

Es un tema que ya no da para más, hay que hacer algo. La bancada del Partido Nacional le pidió ayuda al señor Intendente y este viendo la preocupación de los cuarenta mil habitantes de la ciudad de San José de Mayo, por ese cruce, que es sumamente peligroso, decidió ayudar.

Es impresionante el miedo que da venir desde el norte hacia el sur y tratar de doblar, porque no se sabe si los autos que vienen desde Montevideo van a entrar a San José de Mayo o no, y uno se queda ahí sin saber qué hacer.

Le pedimos a los compañeros Ediles del Frente Amplio, que son parte del Gobierno, que presionen al señor Ministro, que le pidan por favor que haga algo, porque este problema ya no da para más.

Si no, la otra medida que se podría tomar es salir a recolectar firmas pidiéndole al señor Ministro que haga algo. No creo que nadie se niegue a firmar. No creo que nos crucemos por la calle con una sola persona que se niegue a firmar, porque todos estamos muy preocupados por este problema.

No puedo creer que con la bonanza que está viviendo el país, con la plata que le entra al Estado, no se tengan quinientos mil dólares para construir una rotonda. Eso a mí no me entra en la cabeza. ¡Con la plata que se ha gastado! Para la plata que se ha gastado, esa rotonda debería ser una obrita.

En ese cruce se van vidas. Después se habla de derechos humanos y de desaparecidos. Desaparecidos son los que se accidentan todos los días en la entrada de Ruta 3 y avenida Aparicio Saravia.

Este problema tiene que tener rápidamente una solución, porque se van a seguir produciendo accidentes y va a seguir muriendo gente.

Reitero: si el señor Ministro no da una respuesta, invito a todos a que salgamos a buscar firmas, casa por casa, para que se den cuenta de la preocupación que hay en la ciudad de San José de Mayo por mejorar su acceso mediante la construcción de una rotonda.

Gracias.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Adhiero a lo que han dicho en Sala quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Quisiera comentarles que también hemos estado trabajando en este tema. Desde un primer momento, nos reunimos con el señor Intendente José Luis Falero y con los ingenieros del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la creación del proyecto vial por el que se le buscaba una solución al problema de este cruce. Trajimos el proyecto a Sala, se lo entregamos al señor Edil Jorge García, quien nos lo pidió para entregárselo directamente al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. No sabemos en qué quedó esa gestión, pero creo que no tuvo mucho andamiento, porque no se ha dado ninguna solución.

El tema nos preocupa muchísimo y vemos que este nuevo pedido de audiencia que se le va a hacer al señor Ministro va a demorar. ¡Ojalá tengamos suerte, pero no tenemos esperanza de que se dé una solución rápidamente!

Sabemos que en otras intersecciones también hay problemas. Como bien mencionaba el señor Edil Gonzalo Geribón, en Camino Cibils y Ruta 1 y en Camino Tomkinson y Ruta 1 se cerraron las rotondas por disposición de la Dirección Nacional de Policía Caminera, no del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a modo de prueba, para ver qué pasaba, y resulta que de cinco o seis muertos por año se pasó a cero.

**(Ocupa la presidencia la señora Edila Teresita De la Ascensión, Segunda Vicepresidenta)**

Los resultados de esa medida están a la vista. Tenemos la documentación correspondiente, por si alguien la quiere ver.

En este caso, habría que encontrar una solución en forma rápida. Creo que esta Junta Departamental tiene en esto la oportunidad de ser un poco más ejecutiva, por eso, señora Presidenta, proponemos que alguna comisión o grupo de Ediles se reúna primero con los responsables locales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y que la Junta Departamental disponga la compra de veinte, treinta o cincuenta conos, que serían los que se necesitaría para poder canalizar el tránsito en ese cruce. No pueden pasar más de quince o veinte días sin que se coloquen esos conos o que se dé permiso para colocarlos.

Creo que otra solución rápida no tenemos, a menos que sigamos esperando que alguien más muera en esa intersección o que algún otro vecino vaya preso por no tomar medidas rápidas, que no tendrían mayores costos.

Es cuanto quería proponerle a esta Junta Departamental y desearía que se tomara una decisión rápida al respecto.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señora Presidenta.

Adhiero a lo expresado por el señor Edil Leonardo Giménez, sobre todo, en lo que refiere a sus últimas palabras. El espíritu que nos animó a presentar la moción urgente en el día de hoy es lo que manifestó al final el señor Edil. Creemos que se debe buscar una solución lo más rápido posible y para eso deberíamos bajar los decibeles y no confrontar con el señor Ministro.

Ya se nos concedió una audiencia. El próximo viernes 4 a las once de la mañana nos va a recibir el ingeniero Lazo, no nos va a recibir el señor Ministro. No importa si no nos recibe el señor Ministro. Lo que nosotros necesitamos es una solución rápida, como la que hoy estamos presentando.

No me gustaría ir solo a esa audiencia, sino que me acompañaran Ediles de todos los partidos. No digo que vaya una delegación importante, pero sí varios señores Ediles, porque es un problema de todos y la gente nos está pidiendo una solución.

Creo que no se debe tener un gran estudio para poner algunas balizas, o conos, o despertadores, o lomadas. De parte del Ejecutivo Departamental hay muy buena disposición, solamente estamos pidiendo autorización para actuar, para cuidar la integridad física de muchos ciudadanos de San José.

La idea es buscar una solución rápida con esos elementos que mencioné, que no demandaría una inversión importante. Entendemos que ya tendría que estar...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: el señor Edil Geribón le está solicitando una interrupción.

EDIL NELSON PETRE. Sí, se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido de lo que planteaba el señor Edil Petre, considero que quien debe concurrir a esa reunión —más allá del señor Presidente, que nos representa a todos— es la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que es quien viene trabajando en el tema.

Quiero destacar que en otras oportunidades ya nos hemos reunido con el ingeniero Lazo, quien tiene muy buena disposición. Pero, en ese sentido, no debemos ser ingenuos, pues debemos reconocer que él no tiene poder de decisión porque, si así fuera, esto ya se hubiera solucionado.

Creo que esta Junta Departamental tiene que hacer el máximo esfuerzo para que quien nos reciba sea el responsable político del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que es el señor Ministro Enrique Pintado. Él es quien tiene la responsabilidad y el poder de habilitar lo que la Junta está proponiendo llevar adelante en la noche de hoy o, de una vez por todas, hacer la rotonda.

Tampoco podemos caer en la ingenuidad en la que ya caímos antes cuando, como bien decía el señor Edil Giménez, el señor Edil Jorge García nos prometió que se iban a hacer los trámites para apurar la solución de este tema, cosa que no sucedió.

Quiero destacar que el espíritu con el cual yo firmé la moción —junto al señor Edil Petre— es para encontrar una solución. Y, ¿quién es el ordenador de gastos? El Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Por lo tanto, quiero hacer hincapié en que es necesaria una reunión urgente con el Ministro Pintado, más allá de la buena voluntad del ingeniero Lazo y de la predisposición del Presidente de la Junta de conseguir dicha reunión.

Lo que a nosotros nos mueve a realizar estas gestiones no es salir mañana en el diario, para que dentro de veinte días nos reciba Lazo y que todo esto quede de nuevo en la nada. Lo que esta Junta busca es una solución real del Ministro de Transporte, ya sea destinando los recursos para construir la rotonda, autorizando la colocación de conos o tanques, o permitiendo que la Junta Departamental —en un hecho histórico— compre los setenta o los ochenta conos; o si no que autorice a que los vecinos nos tomemos de las manos cruzando la ruta, porque si no se logra otra cosa, este tema va a terminar en eso.

En este asunto no podemos seguir perdiendo el tiempo porque quienes pagan los platos rotos son los vecinos del departamento de San José, pues son ellos quienes usan esa ruta.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascención). Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta y señor Edil.

Quisiera decirle al señor Edil Petre que comparto su inquietud y que si él lo dispone, lo voy a acompañar a hacer esa gestión.

Sin embargo, no comparto el planteo del señor Edil Geribón porque considero que hacer gestiones no es ser ingenuo; es el Ministerio quien tiene que designar quién nos va a recibir, así sea el ingeniero Lazo o el propio Ministro de Transporte.

En lo personal, creo que no hay peor gestión que la que no se hace y que este tema necesita ser tratado de forma urgente para buscarle una pronta solución, por lo que no podemos esperar que el señor Ministro modifique su agenda para recibirnos.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Teresita De la Ascención). Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Gracias, señora Presidenta.

Quiero aclarar que lo que yo solicité fue una entrevista con el señor Ministro y se me concedió una para el viernes 4, a la hora 11, con el ingeniero Lazo, a la que no voy a renunciar, pues trato de seguir las gestiones para finalmente llegar al Ministro.

Lo que sucede es que —según me dijeron por parte de Secretaría— el Ministro tiene planificado un viaje y hasta después de Semana Santa no me podía recibir.

En ese sentido, como yo entiendo que en torno a este tema se debe tomar una medida urgente es que voy a concurrir a dicha reunión; no sé si solo el Ministro puede autorizar a poner balizas o también lo puede hacer el ingeniero Lazo.

Como ya dije, el hecho de que vayamos el 4 de abril a la reunión con el ingeniero, no quiere decir que no sigamos intentando llegar al Ministro. Cabe destacar que en dicha reunión le vamos a transmitir lo que el señor Intendente nos manifestó, en el sentido de que si sale un fideicomiso, él está dispuesto a pagar hasta el 50 % del costo de lo que salga la rotonda.

Creo que este es un problema que tenemos que solucionar lo más pronto posible y por ello es que no vamos a desperdiciar esta reunión que se nos ha otorgado.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Edil y señora Presidenta.

Sinceramente, ojalá nos equivoquemos y el ingeniero Lazo pueda tener una solución en la reunión de la semana que viene; lo digo de corazón.

No obstante ello, mi planteamiento está fundado en que varias veces se ha ido a hablar al Ministerio de Transporte y no hemos obtenido ninguna solución.

Sinceramente, no sé si será bueno que el señor Ministro se vaya de viaje, utilizando el dinero de los contribuyentes; tal vez pueda delegar a alguien dicha tarea y asumir las responsabilidades que

tiene acá en nuestro país.

Señora Presidenta, no me voy a guardar lo que siento para que los demás Ediles voten la moción. Hace unos meses, en esta Junta Departamental se presentó un planteamiento que se gestionó con el ingeniero Lazo y no hemos tenido respuesta y al respecto los compañeros de la Comisión de Obras y Servicios Públicos me podrán dar la razón.

Yo lo que reclamo, desde mi banca, humildemente, es que el responsable político del Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos dé una solución final. Espero tener que reconocer —y no me van a doler prendas— que me equivoqué, en el sentido de que el ingeniero Lazo nos dará una solución la semana que viene.

Yo no creo que un Ministro de Estado no haya tenido o no tenga tiempo para recibir a una comisión de una Junta Departamental; capaz que esos viajes que se van a realizar terminan costando más caros que darnos la solución que necesitamos.

Este tema no se trata aquí para que mañana los vecinos digan: «¡Qué bueno, la Junta Departamental trató nuevamente el tema!» y que la prensa, dentro de unos meses, esté de nuevo publicando otro planteamiento de estas características. Eso está bien para la primera o la segunda vez que se plantea, pero ya se ha hablado bastante.

A mí no me amenacen con que se van de Sala, todos los Ediles cobramos el reintegro de combustible y todos somos responsables en nuestra banca, todos nos afeitamos solos y tenemos que ser mayores de dieciocho años para estar acá...

(Desorden en Sala)

Les voy a decir más, voy a pedir que cuando llegue el momento de votar la moción se haga en forma nominal, así queda claro quiénes estamos presentes en Sala.

Si la sesión queda sin número ahora, el lunes que viene vamos a volver a discutir el tema, pero, hoy, vamos a ser responsables de no haberle dado una solución a los vecinos.

Hoy hablé con ciudadanos de todos los partidos políticos y nos están reclamando que hagamos algo, y estamos en deuda porque no hemos podido hacer nada, lo único que hemos hecho es discutir y discutir sin poder lograr que nos reciba el Ministro; jesto no puede ser!, debemos querer y respetar esta Casa, no puede ser que un Ministro no reciba a la Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Nelson Petre.

EDIL NELSON PETRE. Nada más señora Presidenta, gracias.

**(Ocupa la Presidencia el señor Edil Nelson Petre)**

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Considero que, sin ninguna duda, este cruce o ingreso a una ciudad capital debe ser uno de los más peligrosos de toda la República Oriental del Uruguay.

Aquí escuchábamos cómo se había solucionado el tema de las Rutas 1 y 5 utilizando las rotondas como desestimuladores de alta velocidad, también sucedió lo mismo en Camino Tomkinson y en las Rutas 5 y 48.

En estos casos se da una particularidad: ambas rutas nacionales son de doble vía; entonces, de repente, una de las soluciones, sin ser técnico, que aquí se manejó no podría ser posible en este cruce. Además, un alto porcentaje de vehículos que circulan por la Ruta 3 son de transporte pesado, por tanto, debemos buscar otro tipo de soluciones, en donde el propio Gobierno Departamental tendría que tener una acción más directa, con el apoyo logístico, por supuesto, de las instituciones nacionales.

¿A qué voy?, a que de lo único que se ha hablado, lamentablemente, es sobre los fallecimientos o traumatismos a causa de estos siniestros, pero no de la conducta humana al momento de conducir.

Yo no tengo auto, pero sí hago muchos kilómetros por mes en ómnibus y no soy de los que me gusta sentarme atrás porque permanentemente voy atento a las posibles soluciones que se pueden encontrar para mejorar la circulación en las rutas.

Como decía el señor Edil Roberto Cabral, hoy, sí, hay que encontrar una solución, pero no la tenemos que encontrar nosotros. Si no ha cambiado, sé que el Ejecutivo Departamental tiene uno de los mejores técnicos en asesoramiento de tránsito, como lo es el ingeniero Lucas Facello, pero en este período nunca se lo invitó a venir a la Junta. De todas las personas que opinan sobre el tránsito, esta que acabo de mencionar fue la que más me aleccionó con solo dos fotografías, en donde se ve a un vecino de Ciudad del Plata poniéndose el casco antes de llegar a la curva del peaje sobre la Ruta 1 vieja, y yo nunca me había dado cuenta de ese detalle.

También, podemos hablar — y lo digo sin ánimo de debatir, porque las vidas de los vecinos valen mucho en este departamento y en el país— de que se han reclamado soluciones para otros puntos del departamento y, de repente, no han llegado.

En lo personal, tengo una solicitud sobre una avenida en Ciudad del Plata, como es la avenida Tomás Penino, donde estoy pidiendo desde hace tiempo desestimuladores de alta velocidad.

Concretamente pedimos que se coloquen reductores de velocidad en la Escuela Técnica, Alfredo Zitarrosa, en la Escuela Japón n.º 117 y en el Caif «Los Maragatitos» en donde setecientos niños, adolescentes y jóvenes al mediodía cruzan la calle. Esto es responsabilidad del Gobierno Departamental y hace seis o siete años que ese asunto está durmiendo; seguramente tiene que pasar algo para que se tomen medidas.

Cuando se cortó la calle Eduardo Pascual, definitivamente, hubo gente que estaba a favor y en

contra, pero se trata de llegar a la solución de los problemas. Si al señor Ministro no le dan los tiempos, busquemos soluciones por otro lado, por ejemplo, repito, invitemos a la Junta al ingeniero Lucas Facello para que nos oriente.

No nos olvidemos de otra cosa, que en muy poco tiempo aquí se va a comenzar con el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de San José de Mayo. Y no deja de ser importante saber dónde van a ir los futuros accesos a la ciudad para encarar una solución lo antes posible; pero no es pasando facturas internas ni «mojándonos la oreja» o intentando provocar a quienes no somos parte del oficialismo departamental que se hace, sino que se hace con conciencia, porque las vidas humanas no tienen banderas partidarias.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, otra vez queda poco para decir pero nobleza obliga, porque el día viernes ocurrió otro accidente.

El día jueves le dieron la libertad al chofer que hace un año había estado involucrado en otro accidente y el destino quiso que veinticuatro horas después ocurriera otro siniestro para que otra vez se estuviera hablando del mismo tema en la calle y en la Junta.

Ha pasado mucha agua por debajo de los puentes y ahora escuchando a algún Edil parece que la responsabilidad de todo esto es del Gobierno Departamental, ¡están muy equivocados!

Hemos estado, como integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos durante tantos años, con muchos directores e ingenieros del Ministerio: con Luis Lazo, con Adriana Varela, con Eduardo Betervide y con tantos otros; pero con ministros muy pocos.

Recuerdo al ex Ministro Víctor Rossi cuando se refirió a un tema que involucraba los accesos a San José. Era otra la situación del tránsito, otra la economía del país; todo era distinto, y la situación no era tan grave. Lo que sucede es que, a partir de esa época la situación se ha ido incrementando y, como ven, estamos todos los días hablando de lo mismo y no aparece ninguna solución.

Ahora el Gobierno Departamental intenta colaborar, porque algo hay que decirle a la gente, alguna solución tiene que haber para que no sigan habiendo accidentes, por lo menos, en esa intersección. Pero que no se confunda algún Edil acá: la Intendencia va a colaborar, no va a realizar la obra que tiene que hacer el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No es lo mismo, son dos cosas distintas.

Acá no se han mencionado cifras. Hace poquitos días hablé con un ingeniero de Vialidad, quien me corroboró una cifra que yo ya sabía, me dijo que era cierta, que era así. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas es el ministerio que más recauda en el país: mil doscientos cincuenta millones de dólares. ¡Mil doscientos cincuenta millones de dólares! Estamos hablando de mil

doscientos cincuenta , el «5 de Oro», aproximadamente. *No es moco de pavo.*

(Interrupción de un señor Edil)

Lo dicen todo el día. Lo que pasa que uno lo dice acá y causa risa. Y dicen cosas peores.

¿Saben cuánto invierte ese Ministerio hoy en día en vialidad nacional, cuando estamos viviendo una catástrofe vial, cuando hay una emergencia nacional en cuanto a vías de transporte? Porque no solo hay problemas en esa rotonda. Nosotros hablamos de ella y exigimos soluciones porque nos duele a nosotros, pero los problemas no están solo en ese pedacito de veinticuatro kilómetros hasta La Radial, también están en la Ruta 21, donde se caen los puentes de a pedazos y los camiones no pueden transitar; también están en la Ruta 8, donde se matan a porrazos; y la Ruta 26 no existe; y hay que ser muy guapo para andar por la Ruta 30; hay que ser muy guapo para andar por muchísimas de las rutas del país, uno que anda circulando por ahí lo ve y lo sabe bien.

¿Saben cuánto se invierte de los mil doscientos cincuenta millones de dólares? Doscientos cincuenta millones de dólares. Hay mil millones de dólares que se los come «el cuco», Gobierno del Frente Amplio, van a Rentas Generales.

(Interrupción de un señor Edil)

Les guste o no les guste es así, y aquí nadie había dado esa cifra. Y el Ministro, en «buena onda» —como dijo el señor Presidente Petre— dio algunos datos en los que ni figuraba San José.

Yo me fui a escuchar la rendición de cuentas que presentó junto a todos sus ingenieros en Ecilda Paullier. Fue en pleno diciembre; había un calor de cuarenta grados y salí de allí adentro con sesenta grados de temperatura. ¿Saben por qué? Porque después de que los aguanté durante dos horas y media, con spots televisivos y filmaciones de cuanto puerto puede haber y otro montón de emprendimientos y proyectos, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en San José no había ni una foto.

**(Ocupa la presidencia la señora Edila, Teresita De la Ascención, Segunda Vicepresidenta)**

Y todavía tenían el chiste: se pusieron a arreglar la arena en Boca de Cufré un 2 de enero, en plena temporada, cosa que no pudiera entrar ni un barco, ni un bote, ni un yate. Terminaron haciendo la obra los vecinos con el apoyo del Gobierno Departamental.

Después de escuchar durante dos horas y media todo un verso, todas macanas

(Interrupción del señor Edil Pablo Cortés)

¡No me interrumpa!

Decía que después de esas dos horas y media, hablo con el señor Ministro del tema de la rotonda específicamente, hacía seis meses del accidente...

(Interrupción del señor Edil Pablo Cortés)

¡No! ¡Estoy hablando de los accidentes y de los recursos!

(Interrupción del señor Edil Pablo Cortés)

¡No me importa!

(Desorden en Sala)

Sabe una cosa, señora Presidenta, poco menos que se me rió en la cara. Doscientos cincuenta millones de un millón doscientos cincuenta mil dólares y acá estamos hablando de que no pueden gastar quinientos mil dólares, el cambio chico, para hacer una rotonda.

¡Se nos rió en la cara el Ministro!

(Desorden en Sala)

**(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)**

(Interrupción de varios señores Ediles)

¡Yo estoy hablando tranquilamente!

(Interrupciones de varios señores Ediles)

SEÑOR PRESIDENTE. Les voy a pedir a todos los señores Ediles que nos enfoquemos en el tema que se está tratando.

(Interrupción de la señora Edila Silvia Cabrera)

EDIL FREDY FABRE. ¡Va a estar poco tiempo más en Sala, porque de aquí en adelante va a ser mucho peor!

(Dialogados)

(Desorden en Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Fredy Fabre, le voy a a solicitar...

EDIL FREDY FABRE. Me estoy dando cuenta de que lo que dijo el Presidente de la República de los periodistas, que eran todos un montón de bobos, es igual para nosotros: nos han agarrado a los maragatos de bobos. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hoy por hoy, ha agarrado a San José de bobo.

¡Sí nos meten peajes a diestra y siniestra! ¿Pero inversión? ¡Ninguna!

(Interrupciones de los señores Ediles Pablo Cortés y Roberto Cabral)

¡No, tengo tiempo todavía!

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil que está haciendo uso de la palabra, le voy a solicitar encarecidamente que se ciña al tema que estamos tratando. Vamos a ser respetuosos.

EDIL FREDY FABRE. Ya veo que molesta cuando se dan cifras. Yo las di y dije cuánto costaría la rotonda porque usted dijo que la Intendencia colaboraría con la mitad de lo que costara la obra. Tenemos que hablar de cifras, porque acá parece que es lo mismo mil doscientos millones de dólares que doscientos cincuenta millones de dólares. ¡No es lo

mismo! Y tampoco es lo mismo quinientos mil dólares, que es lo que saldría construir la rotonda. ¿Verdad?

Tenemos que aclararle a la gente, porque acá parece que se les van los números y no se dan cuenta. ¡Estamos hablando de cifras, de lo que cuestan las cosas! Porque, en definitiva, la Intendencia, «de buena onda» —ahí sí «de buena onda»— colaboraría con el cincuenta por ciento de la obra de la rotonda. Entonces vamos a hablar de cifras. Y acá están las cifras, reales. Nadie dice las cifras: ¡mil millones de dólares se van a «la bolsa», se van a Rentas Generales!

Voy a redondear y voy a terminar. En toda Administración hay un responsable. Ya sea que las cosas sucedan en Paysandú, en Rocha, en Lavalleja, en Colonia hay un responsable. Y aquí en San José también hay un responsable de la vialidad interdepartamental, de las rutas nacionales: el Ministro de Transporte y Obras Públicas. Por eso yo estoy proponiendo —y no sé quién lo tendrá que hacer, si el Parlamento u otro— llame al señor Ministro por la responsabilidad que le compete en los accidentes de tránsito en San José.

(Interrupciones de varios señores Ediles)

¡Sí, señor! ¡Aunque no les guste!

(Interrupciones de varios señores Ediles)

¡Ah, no sé! ¡No sé cuándo!

(Interrupciones de varios señores Ediles)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señor Edil!

EDIL FREDY FABRE. ¿Pero son responsables o no? Cuando usted está sentado ocupando la presidencia es responsable de sus actos y de todo el Cuerpo. Si mañana usted es ministro, va a ser responsable también. ¿O se va a sacar el lazo de las patas así nomás?

(Interrupciones de los señores Ediles Pablo Cortés y Gonzalo Geribón)

¡Seguro! ¡Disparan maulas!

Voy a ir dejando por acá. Gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.33)

**Nelson Petre  
Presidente**

**Teresita De la Ascención  
Segunda Vicepresidenta**

**Alexis Bonnahon  
Secretario General**